

1/2016

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL "BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS" EL DIA 16 DE MARZO DE 2016.

En las instalaciones del Cementerio de Vista Alegre de Bilbao, siendo las 10:00 horas, se reúnen las personas designadas miembros integrantes del Consejo de Administración de "Bilbao Zerbitzuak-Servicios", con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Bat.- Batzordeak 2015ko azaroaren 3an egindako bileraren akta onartzea, egoki bada.

Bi.- Urteko kontuak onartzea, egoki bada: 2015ko abenduaren 31n bukatutako ekitaldiko egoeraren balantzea, galeren eta irabazien kontuak eta memoria.

Hiru.- Beste gai batzuk.

Lau.- Eskariak eta galderak.

Primero.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Consejo del 3 de noviembre de 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden: balance de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, referido todo ello al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Asuntos varios.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Presidenta Efectiva: Doña Yolanda Díez Saiz, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato, Excmo. Sr. D. Juan María Aburto Rique, Alcalde-Presidente.

Personas Consejeras:

D. Bruno Zubizarreta Unanue.
D. Oscar Fernández Monroy.
D. Francisco Javier Elkorobarrutia Francia.

D^a Concepción Tobajas Arévalo.
D^a Gurutze Maleta Gómez.
D^a Maria Concepción García Martos.
D. Aurelio González Somavilla.

Excusan:

D. Xabier Otxandiano Martínez.
D^a Inés Ibáñez de Maeztu Izaguirre.
D. Ricardo Barkala Zumelzu.

Director Gerente: D. Oscar Garbisu Gallano

Secretaria: D^a Marina Lizarralde Palacios

Abierta la sesión, se pasa a tratar los puntos integrantes del orden del día, según se ha remitido con la convocatoria, resultando el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- *Aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Consejo del 3 de noviembre de 2015.*

Se aprueba por unanimidad.

Segundo.- *Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden: balance de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, referido todo ello al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.*

La Sra. Presidenta manifiesta que de conformidad con la legislación vigente, procede en el primer trimestre del año 2016 preparar las cuentas anuales del concluido ejercicio 2015 para su aprobación por parte del órgano competente, que es el Pleno Municipal. Seguidamente cede la palabra al Gerente.

El Gerente se dirige a las personas presentes exponiendo el contenido de los distintos documentos remitidos junto con la Convocatoria: *Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias*, destacando que las Cuentas Anuales 2015 han sido favorablemente auditadas tal y como se describe en el Informe de Auditoria en consonancia con la legislación y criterios de actuación marcados por la Intervención General Municipal. Hace entrega de un folio que se corresponde con la pág. 28 del Documento que lleva por título "Balance Abreviado al Cierre del Ejercicio 2015", solicitando la sustitución por la enviada. El cambio lo motiva que el nuevo contenido es en consonancia con las indicaciones dadas por la citada Intervención.

Por último, aclara que como ya se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones la situación económica de la Entidad es de equilibrio presupuestario y que la cantidad en negativo (-55.000 euros) que arroja el balance económico no debe de ser

interpretado como un déficit sino que responde a la forma de contabilizar determinados gastos.

Seguidamente se proceden las siguientes intervenciones:

- D. Oscar Fernández Monroy – Agradece la exposición realizada por el Gerente, a la vez que solicita aclaración sobre aspectos referidos al sistema de ingresos y su momento de contabilización y sobre el motivo del descenso del importe referido a “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” descritos en la página 23 del documento Balance Abreviado 2015 en relación con el ejercicio 2014.

Por otra parte pone de manifiesto su interés en conocer a qué responden los gastos descritos en el concepto “Servicios profesionales independientes”. Concluye esta primera intervención preguntando sobre el volumen de ingresos pendiente de cobro, si los hubiere.

Toma la palabra el Gerente indicando que los cambios contables que se presentan en relación con años anteriores son de “forma”, esto es, se han seguido los criterios marcados por los auditores que obedecen al criterio del devengo y no del cobro. En lo referido al descenso del importe de Efectivo, matiza que no obedece a una partida concreta, sino que el citado importe procede del sumatorio de varias partidas, no resultando posible imputarlo a una concreta. Respecto a los ingresos pendientes de cobro, manifiesta el Gerente que las cantidades no son destacables y que la mayoría proceden de impagos de la Tasa de Conservación del Cementerio. Relata las dificultades que presenta perseguir los cobros mencionados, fundamentalmente porque los sujetos pasivos no están actualizados y lo que es más preocupante, en la mayor parte de las ocasiones no es posible su identificación. No obstante, los esfuerzos que desde la Entidad se realizan son constantes e ímprobos. La tasa que abonan los comerciantes, reconoce, que en ocasiones se producen retrasos, pero en general se está al día.

Por último, y en lo que se refiere a la cantidad descrita en concepto de Servicios Profesionales independientes, el Gerente manifiesta que a la mayor brevedad posible dará cuenta de ello.

Concluida la intervención se somete a votación, resultando aprobado por: 4 afirmativos y 4 abstenciones (E.H. Bildu, Partido Popular, Goazen, Udalberri)

Tercero.- Asuntos varios.

Mercado de la Ribera: La Sra. Presidenta pone en conocimiento de los miembros presentes la delicada situación que se está produciendo con la empresa Baika, titular de la concesión del espacio de la primera planta del ala de La Merced, consecuencia de los impagos derivados de la obligaciones económicas que debe de cumplir. Manifiesta que distintas han sido las actuaciones emprendidas para solventar el citado problema, pero dados los escasos resultados obtenidos, en enero de 2016 se ha iniciado un expediente sancionador que puede derivar en la pérdida de la concesión otorgada. Transmite su preocupación no sólo por su repercusión en el proyecto de gestión, sino por el futuro de los distintos establecimientos que actualmente están

operando el citado espacio. Informa que, a día de la fecha, de los locales acondicionados sólo cinco tienen actividad comercial, estos, lógicamente se encuentran muy preocupados sobre su futuro.

Interviene el Gerente recordando que el espacio de referencia se inauguró con actividad en agosto de 2015, siendo constantes las dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones económicas, lo que ha llevado a la incoación de expediente sancionador, encontrándose el mismo en trámite de alegaciones.

Toma la palabra D. Oscar Fernández Monroy expresando que el asunto que nos ocupa desde la fecha de adjudicación ha generado problemas en la gestión. Recuerda que las obras de acondicionamiento se retrasaron sustancialmente, lo que motivó la tramitación de dos prórrogas y ahora se producen problemas en los pagos. Entiende que quizás se ha producido una cierta permisividad, en lugar de acudir en tiempo y forma a otros mecanismos de resolución contractual. Por otra parte, manifiesta su preocupación por el futuro. Reconoce que su partido siempre ha mantenido una postura crítica sobre el modelo de ocupación de este espacio para gastrobares, siempre han defendido el mercado tradicional con propuestas innovadoras, pero en todo caso en consonancia con el mercado tradicional. Comparte que la situación es grave, pero se tienen que buscar soluciones para que el problema cese.

La Sra. Presidenta indica que espera que el conflicto se resuelva, expresando a los miembros presentes que realizará todo lo que esté en su mano para que esto sea una realidad.

D. Oscar Fernández Monroy pregunta por el escenario que se produciría en el supuesto de que se resuelva el contrato.

El Gerente manifiesta que habría que analizarlo jurídicamente, a lo que añade la Sra. Presidenta que en todo caso se mantendrá informado al Consejo de Administración.

Seguidamente se produce un pequeño debate sobre los mercados municipales y su viabilidad económica a futuro.

Bosque del Recuerdo: La Sra. Presidenta recuerda que a las 12:00 se procederá a inaugurar el Bosque del Recuerdo, lugar de esparcimiento de cenizas por parte de los familiares. Tiene unas palabras de agradecimiento para el equipo de arquitectos y Área de Obras y Servicios por la ayuda y colaboración que han dispensado.

Mercado de Abando: La Sra. Presidenta da cuenta del nombre comercial dado al Mercado de Abando, que pasará a denominarse comercialmente "Mercado de Labayru", término por el que es conocido por la mayoría de personas usuarias, comerciantes y comunidad vecinal de la zona donde está ubicado.

Cementerio de Begoña: La Sra. Presidenta cede la palabra al gerente, quien informa sobre las actuaciones emprendidas para el desalojo (vaciado de panteones) del Cementerio de Begoña.

Cuarto.- *Ruegos y preguntas.*

No se formulan ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 11:25 horas del día de la fecha.

El Acta de esta sesión es rubricada por la Secretaría y Presidencia del Consejo de Administración.

PRESIDENTA:
Yolanda Díez Saiz

SECRETARIA:
Marina Lizarralde Palacios